



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, POR LA QUE SE CONSTITUYE EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN, PARA LA VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN LA CONVOCATORIA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA EL 1.º ENCUENTRO DE CREACIÓN FOTOGRÁFICA DE ANDALUCÍA.**

Mediante Resolución de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (en adelante la Agencia), de 26 de julio de 2017 (BOJA núm.146, de 1 de agosto), se realiza la convocatoria la presentación de solicitudes para la participación en el 1.º Encuentro de Creación Fotográfica de Andalucía.

Conforme a lo dispuesto en el apartado sexto de la mencionada Resolución, las obras presentadas serán objeto de valoración por un Comité Técnico de Selección. Dicho Comité se constituirá mediante resolución de la persona titular de la dirección de le Agencia y estará presidido por la persona titular de la dirección de Programas de Fotografía de la Agencia.

Actuará como secretario/a, con voz y sin voto, una persona licenciada en derecho, adscrita a la Agencia.

De conformidad con lo anterior, mediante la presente resolución se acuerda constituir el Comité Técnico para la selección de las solicitantes que participarán en el 1º Encuentro de Creación Fotográfica de Andalucía, con la siguiente composición:

Presidente: Rafael Doctor Rancero.

Vocales:

- Eva Gómez Lezcano.
- Sema D´Acosta Balbín.
- María Rosa Rodríguez-Cañas Reyes.

Secretario: D. Santiago Machuca Rodríguez, director de los Servicios Jurídicos de la Agencia, con voz pero sin voto.

Asimismo, para general conocimiento, y de conformidad con lo recogido en el mencionado sexto, esta resolución se hará pública en la web de la Agencia ([www.aaicc.es](http://www.aaicc.es)).

Sevilla, a 21 de septiembre de 2017.

Fdo.: M<sup>a</sup> Cristina Saucedo Baro  
Dirección DIRECTORA



Vº. Bº.  
GERENTE  
Fdo.: Albarta Mula Sánchez